

Doctor:  
RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO  
JUEZ QUINTO (5°) CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA  
CIUDAD.

JUZGADO 5° CIVIL DEL CIRCUITO  
DE ORALIDAD DE MEDELLIN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DEMANDADO: LAURA CARDENAS VILLA  
RADICADO: 2019-600

RECIBIDO 1 Julio 20 12:47  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
C.C.P. \_\_\_\_\_  
Pasado Folios Cuad \_\_\_\_\_  
Recibe \_\_\_\_\_

ASUNTO: APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetada Señora Juez:

**ANGELA MARIA ZAPATA BOHORQUEZ**, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la C.C. No. 39.358.264 de Girardota - Antioquia, abogada en ejercicio portadora de la T.P. No. 156.563 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito aportar de manera respetuosa, liquidación de crédito expedida por **BANCOLOMBIA S.A** según lo solicitado por su honorable despacho.

No siendo otro el motivo del presente me suscribo del Despacho, agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,



**ANGELA MARIA ZAPATA BOHORQUEZ**  
C.C. No. 39.358.264 de Girardota - Antioquia  
T.P. No. 156.563 del Consejo Superior de la Judicatura.



Medellin, junio 18 de 2020

Producto Consumo  
Pagaré 5510093791

Ciudad

Titular LAURA CARDENAS VILLA  
Cédula o Nit. 1.216.725.526  
Obligación Nro. 5510093791  
Mora desde agosto 28 de 2019

Tasa máxima Actual 24.04%

Liquidación de la Obligación a nov 20 de 2019	
	Valor en pesos
Capital	125.506.395,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
<b>Total demanda</b>	<b>125.506.395,00</b>

Saldo de la obligación a jun 18 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	125.506.395,00
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	17.737.278,23
Seguros en Demanda	0,00
<b>Total Demanda</b>	<b>143.243.673,23</b>

Luz Maria Villegas Henao  
Centro Preparación de Demandas



Medellin, junio 18 de 2020

Producto Tarjeta de Crédito Mastercard  
Pagaré 5303710143012034

Ciudad

Titular  
Cédula o Nit.  
Tarjeta de Crédito Mastercard  
Mora desde

LAURA CARDENAS VILLA  
1.216.725.526  
5303710143012034  
octubre 16 de 2019

Tasa máxima Actual

24,04%

Liquidación de la Obligación a oct 16 de 2019	
	Valor en pesos
Capital	726.928,00
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	726.928,00

Saldo de la obligación a jun 18 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	567.052,85
Interes Corriente	0,00
Intereses por Mora	79.098,46
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	646.151,31

Luz Maria Villegas Henao  
Centro Preparación de Demandas

45



47

TRASLADO SECRETARIAL. Rd. 05001 31 03 005 2019 00600 00

De la liquidación del crédito presentada por la ejecutante con el anterior escrito, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días para los efectos establecidos en el artículo 446 del C.G.P.

Se hace constar en la lista de traslados fijada hoy \_\_\_\_\_  
de 2020, a las 8 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  
SECRETARIO

